

económico y técnico a las que se deberá ajustar el contratista: Las que figuran en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

12. *Criterios de adjudicación del contrato cuando no se mencionen en la invitación a licitar:* Los que figuran en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

13. *Plazo en que el licitador estará obligado a mantener su oferta:* Tres meses desde la apertura de proposiciones, de conformidad con el artículo 116 del Reglamento General de Contratación del Estado.

14. *Información complementaria:* Clasificación (en los casos en que legalmente sea exigible a las empresas licitadoras): Grupo A, subgrupo 2, categoría d, grupo B, subgrupo 3, categoría d; grupo G, subgrupo 4, categoría d.

15. *Fecha de envío del anuncio:* 5 de abril de 1995.

Santiago de Compostela, 5 de abril de 1995.—El Consejero.—P. D. (Orden de 13 de diciembre de 1993), el Secretario general, José Antonio Fernández Vázquez.—22.609.

Resolución de la Consejería de Política Territorial, Obras Públicas y Vivienda por la que se anuncia la licitación por el sistema de subasta con admisión previa de la obra que se cita a continuación.

A) Obra:

1. «Mejora y renovación de la rúa do Hórreo (segunda fase)».

Clave: CS/SC/95.1

Presupuesto: 60.753.693 pesetas.

Plazo de ejecución: Tres meses.

Clasificación: Grupo G, subgrupo 6, categoría e.

Fianza provisional: 1.215.074 pesetas.

(Declarada urgente en base a lo establecido en el artículo 26 de la Ley de Contratos del Estado.)

B) Documentos de interés para los licitadores:

El pliego de cláusulas administrativas particulares, así como el proyecto, estarán de manifiesto y a disposición de los concursantes para su examen durante el plazo de presentación de las proposiciones, los días y horas hábiles de oficina, en la Dirección General de Obras Públicas de la Consejería de Política Territorial, Obras Públicas y Vivienda, edificios administrativos de San Caetano, Santiago de Compostela.

C) Garantías que se exigen a los licitadores:

Se exigirá la fianza provisional indicada en el apartado A) anterior, salvo en los casos establecidos en el Real Decreto 1883/1979 y una fianza definitiva equivalente al 4 por 100 del presupuesto de contrata.

Dicha fianza podrá ser presentada en la modalidad y por las personas o entidades que especifica la legislación española vigente.

D) Modelo de proposición:

Proposición económica formulada estrictamente conforme al modelo que se adjunta al pliego de cláusulas administrativas particulares.

E) Plazo y lugar para la presentación de proposiciones:

Las proposiciones habrán de presentarse en sobre cerrado, en el Registro General de la Consejería de Política Territorial, Obras Públicas y Vivienda, o enviarlas por correo dentro del plazo de admisión señalado conforme a lo dispuesto en el artículo 100 del Reglamento General de Contratación del Estado.

El plazo de admisión de las proposiciones terminará a las doce horas del decimoquinto día hábil, que no coincida en sábado, siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

F) Apertura de las proposiciones:

La apertura de las proposiciones se realizará por la Mesa de Contratación, a las once horas del sexto día hábil que no coincida en sábado, contado a partir del último día de presentación de proposiciones.

G) Documentos que deben presentar los licitadores:

Los que figuran en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

El importe del presente anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Santiago de Compostela, 6 de abril de 1995.—El Consejero (Orden de 13 de diciembre de 1993), por delegación, el Secretario general, José Antonio Fernández Vázquez.—22.606.

Resolución de la Consejería de Política Territorial, Obras Públicas y Vivienda por la que se anuncia la licitación por el sistema de concurso abierto de las obras que se citan a continuación.

A) Obras:

1. «Ensanche y mejora del firme de la carretera PO-400. Tramo: As Neves-Arbo (segunda fase)».

Clave: N/PO/89.16.4.

Presupuesto: 379.785.318 pesetas.

Plazo de ejecución: Veintidós meses.

Clasificación: Grupo A, subgrupo 2, categoría c;

grupo G, subgrupo 4, categoría e.

Fianza provisional: 7.595.706 pesetas.

2. «Ensanche y mejora de la carretera de Esteiro, a Felgasos por Cerdido, puntos kilométricos 0 al 9,280».

Clave: N/ACPO/89.1.1.

Presupuesto: 428.309.299 pesetas.

Plazo de ejecución: Dieciocho meses.

Clasificación: Grupo A, subgrupo 2, categoría d; grupo B, subgrupo 2, categoría d; grupo G, subgrupo 4, categoría d.

Fianza provisional: 8.561.866 pesetas.

(Declaradas urgentes en base a lo establecido en el artículo 26 de la Ley de Contratos del Estado.)

B) Documentos de interés para los licitadores:

El pliego de cláusulas administrativas particulares, así como el proyecto, estarán de manifiesto y a disposición de los concursantes para su examen durante el plazo de presentación de las proposiciones, los días y horas hábiles de oficina, en la Dirección General de Obras Públicas de la Consejería de Política Territorial, Obras Públicas y Vivienda, edificios administrativos de San Caetano, Santiago de Compostela.

C) Garantías que se exigen a los licitadores:

Se exigirá la fianza provisional indicada en el apartado A) anterior, salvo en los casos establecidos en el Real Decreto 1883/1979 y una fianza definitiva equivalente al 4 por 100 del presupuesto de contrata.

Dicha fianza podrá ser presentada en la modalidad y por las personas o entidades que especifica la legislación española vigente.

D) Modelo de proposición:

Proposición económica formulada estrictamente conforme al modelo que se adjunta al pliego de cláusulas administrativas particulares.

E) Plazo y lugar para la presentación de proposiciones:

Las proposiciones habrán de presentarse en sobre cerrado, en el Registro General de la Consejería de Política Territorial, Obras Públicas y Vivienda, o enviarlas por correo dentro del plazo de admisión señalado conforme a lo dispuesto en el artículo 100 del Reglamento General de Contratación del Estado.

El plazo de admisión de las proposiciones terminará a las doce horas del decimoquinto día hábil, que no coincida en sábado, siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

F) Apertura de las proposiciones:

La apertura de las proposiciones se realizará por la Mesa de Contratación, a las once horas del sexto día hábil que no coincida en sábado, contado a partir del último día de presentación de proposiciones.

G) Documentos que deben presentar los licitadores:

Los que figuran en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

El importe del presente anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Santiago de Compostela, 6 de abril de 1995.—El Consejero (Orden de 13 de diciembre de 1993), por delegación, el Secretario general, José Antonio Fernández Vázquez.—22.607.

COMUNIDAD AUTONOMA VALENCIANA

Resolución de la Dirección General de Régimen Económico de la Consejería de Educación y Ciencia por la que se anuncia concurso público para la adjudicación, contrato de suministro, entrega e instalación de instrumentos musicales con destino a centros dependientes de la misma. Expediente 26/95.

Presupuesto de licitación: 26.707.600 pesetas, distribuidas en los lotes relacionados en el anexo I del pliego de cláusulas administrativas.

Fianza provisional: En la forma que determina la cláusula 4.3.4.^a del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Exposición del pliego: Estará de manifiesto en los locales de esta Dirección General de Régimen Económico [teléfono (96) 386 32 30], avenida Campanar, 32, de Valencia, durante el plazo de presentación de proposiciones, desde las diez a las trece horas, del último día. Para su adquisición, los interesados deberán dirigirse al teléfono 395 39 00.

Plazo de presentación de proposiciones: Finalizará el día 9 de mayo, a las trece horas.

Lugar de presentación de proposiciones: En el Registro General de la Consejería de Educación y Ciencia, avenida Campanar, 32, de Valencia.

Documentación a presentar por los licitadores:

En la sobre A), proposiciones económicas, en la forma que determina la cláusula 4.2 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

En la sobre B), documentación administrativa, en la forma que determina la cláusula 4.3 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

En la sobre C), requisitos técnicos, en la forma que determina la cláusula 4.4 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Apertura de proposiciones:

1. El resultado de la calificación previa en los sobres B) y C) se publicará en el tablón de anuncios de esta Consejería el día 17 de mayo.

2. Las proposiciones económicas se abrirán por la Mesa de Contratación, en acto público, el día 22 de mayo, a las diez horas, en el salón de actos de la Consejería de Educación y Ciencia.

Valencia, 30 de marzo de 1995.—El Consejero, por delegación (Orden de 12 de agosto de 1993, «Diario Oficial de la Generalidad Valenciana» 2.097), la Directora general de Régimen Económico, Inmaculada Rodríguez-Piñero Fernández.—21.058.

COMUNIDAD AUTONOMA DE ARAGON

Resolución del Departamento de Presidencia y Relaciones Institucionales por la que se convoca licitación, por el sistema de concurso, de un contrato de asistencia técnica.

El Departamento de Presidencia y Relaciones Institucionales convoca el siguiente concurso:

1. *Objeto:* La asistencia técnica que se cita en el anexo.

2. *Documentos de interés para los licitadores:* Los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas estarán de manifiesto y a disposición de los concursantes, para su examen, durante el plazo de presentación de proposiciones, los días y horas hábiles, en la ventanilla única de la Diputación General de Aragón, edificio Pignatelli, paseo María Agustín, 36, Zaragoza.